

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Tunja, 15 de mayo de 2026

Señor:  
Peticionario Anónimo

REQUERIMIENTO: BOY2026ER023676  
ASUNTO: Presunta vulneración al principio de gratuidad educativa  
FECHA DE PQR: 12/05/2026

Por medio de este AVISO, notifico contenido de respuesta a requerimiento No. BOY2026ER023676 radicado por canal WEB el día 12 de mayo de 2026, suscrito por petionario(a) ANÓNIMO, respuesta de fondo que puede ser revisada a través de la Plataforma de Atención al Ciudadano SAC V2. Lo anterior en el marco de la Ley 1437 de 2011:

Se advierte al notificado(a) que la publicación de este aviso inicia hoy 14 de abril de 2026 y por el término de cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Atentamente,



**ANTONIO JOSE CEPEDA MONTAÑEZ**  
Subdirector de Núcleos Educativos